PERFIL DE CARGO

|  |  |
| --- | --- |
| **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO** | |
| **Nombre del Cargo** | Supervisor(a) Cirugía Adulto |
| **Servicio** | Cirugía Adulto |
| **Jefe Directo (Cargo)** | Subdirector de Gestión del Cuidado |
| **Personal a cargo** | Si |
| **Jornada** | Diurna |
| **Tipo de Contrato** | Contrata |
| **Posición en el organigrama** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **2. PERFIL TÉCNICO** | |
| **Estudios Requeridos** | Título de Enfermera/o otorgado por una universidad o un instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. |
| **Certificación y Cursos** | Excluyente: Curso IAAS 80 Horas mínimo  Diplomado en área de Gestión de Salud o Calidad  Deseable: Curso SUR VIH, Curso Liderazgo o trabajo en equipo y Curso relacionado con procedimientos de enfermería |
| **Experiencia Laboral** | Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en el área clínica-asistencial de nivel hospitalario con paciente adulto, en instituciones de salud publicadas o privadas. De los cuales al menos 2 años debe ser desempeñando funciones de Supervisión o Jefatura Subrogante. |

|  |
| --- |
| **3. PROPÓSITO DEL CARGO** |
| Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los cuidados de enfermería del servicio a cargo, orientado a asegurar la oportunidad y calidad de las prestaciones otorgadas a los usuarios, velando por el cumplimiento de las normativas legales vigentes y las políticas institucionales. |
| **4. FUNCIONES DEL CARGO** |
| **Área Asistencial**  1. Realizar visita de enfermería en los pacientes de mayor complejidad.  2. Proporcionar apoyo Asistencia en procedimientos de enfermería de mayor complejidad.  3. Elaborar programas de supervisión de actividades clínicas tendientes a optimizar la calidad y seguridad de la atención.  4. Evaluar calidad y oportunidad de la atención de enfermería del servicio a su cargo.  5. Cumplir y hacer cumplir las indicaciones derivadas de la atención médica y los cuidados relacionados con el plan de enfermería.  6. Colaborar con técnicas y procedimientos de enfermería de acuerdo a normas y procedimientos vigentes.  7. Colaborar en procedimientos médicos.  8. Evaluar categorización realizada por enfermera de turno de noche.  9. Supervisión de actividades encaminadas a la prevención y control de eventos adversos.  10. Realizar vigilancia y supervisión de los registros y procedimientos invasivos de la unidad a su cargo, participar del consolidado y envío de éstos al Comité IIAS.  11. Realizar visita de enfermería a todos los pacientes de cada una de las unidades, con el fin de evaluar la calidad y oportunidad del plan de enfermería.  12. Supervisar aseo y orden en general.  **Área De Gestión**  1. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los cuidados de enfermería.  2. Mantener actualizados manuales y Protocolos del servicio.  3. Determinar políticas de enfermería del servicio a su cargo.  4. Revisión del equipamiento de la unidad y supervisar su correcto uso.  5. Gestionar compra de insumos habituales (habituales) y especiales junto con Asistente clínico supervisando el buen uso de éstos.  6. Elaborar y evaluar protocolos y estándares de calidad en la atención de enfermería.  7. Programar, solicitar y asignar los RRHH y materiales necesarios a las distintas unidades de acuerdo al modelo de atención progresiva.  8. Participar en comités y comisiones en la unidad de gestión del cuidado, el servicio y en la institución.  9. Elaborar y mantener actualizado el manual de organización y procedimientos de enfermería.  10. Recopilar pautas de supervisión e informes de indicadores para su consolidado, envió al departamento de calidad y registro SISQ  11. Velar por el correcto uso de los registros de enfermería.  12. Cumplir y hacer cumplir políticas y normas administrativas y reglamentos y normas de la institución.  13. Evaluar y calificar a las enfermeras, técnicos de enfermería y auxiliar de servicio.  14. Realizar reuniones técnico-administrativas con el personal de enfermería y auxiliar de servicio.  15. Mantener hoja de vida del personal.  16. Velar por que el traslado inter unidades se realice en forma eficiente y oportuna.  17. Evaluar registro de camas en red de la unidad de Intermedio Qx (UGCC)  18. Participar en la coordinación y mantención de la dotación del personal necesario según estándar para una atención oportuna y de calidad.  19. Supervisar el correcto manejo y cuidados del carro de paros.  20. Velar por el buen uso de insumos y equipos.  21. Mantener adecuada coordinación con otras unidades y servicios de apoyo.  22. Mantención, revisión y difusión de manuales de calidad (SISQ).  23. Identificar brechas de competencia de los funcionarios, promoviendo y facilitando su participación en actividades de capacitación.  24. Fomentar las buenas relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.  25. Colaborar con enfermera Subdirectora de gestión del cuidado en la elaboración de planes, guías clínicas y programas de enfermería.  26. Mantener coordinación activa con gestión de camas, para la entrega de éstas al policlínico, otras unidades y al Huap.  **Área Docencia**  1. Realizar junto a las enfermeras clínicas y de calidad el programa de capacitación anual para su servicio y participar de él como directora y docente.  2. Realizar junto a enfermeras clínicas y de calidad, el programa de orientación para funcionarios y alumnos pregrado que ingresan al servicio.  3. Realizar educación programada e incidental a pacientes y familiares.  4. Monitorear la educación entregada a los usuarios (al ingreso, alta, procedimientos, consentimiento informado, etc.)  5. Participar en la elaboración de folletos o material educativo para pacientes y familiares.  6. Participar en la formación de alumnos internos de enfermería, designación de áreas clínicas y de enfermeras guías.  7. Participar en la formación de alumnos de técnicos en enfermería que realizan practica en el servicio, designación de áreas clínicas y sistema de turno.  8. Participar en programas de capacitación establecidos por el servicio o la institución.  **Área Investigación**  1. Someter a evaluación nuevos equipos e insumos de enfermería.  2. Promover actividades de investigación en enfermería.  3. Participar en investigaciones de enfermería |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **5. COMPENTENCIAS** | | |
| **Competencias Transversales** | **Descripción** | **Nivel** |
| Orientación al Usuario | Escuchar las expectativas, identificar y satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos de su unidad. Implica la disposición a servir de un modo efectivo, cordial y empático. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Compromiso con la Organización | Sentir como propios los objetivos de la institución. Respaldar y aplicar las decisiones organizacionales, comprometiéndose por completo con el logro de los objetivos del Hospital. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas, cumpliendo con los compromisos profesionales adquiridos. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Orientación a la eficiencia | Excelencia en el trabajo a realizar. Implica tener amplios conocimientos en los temas del área del cual se es responsable. Poseer la capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operables para la organización, tanto en beneficio de los clientes internos como externos. Compartir el conocimiento profesional y la expertise*.* Demostrar constantemente el interés de aprender | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Probidad | Hace referencia a obrar con rectitud y probidad. Es la capacidad de actuar en consonancia con lo que se dice o se considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente y estar dispuesto a actuar con honestidad incluso en negociaciones difíciles con agentes externos. Las acciones son coherentes con lo que se dice. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| **Competencias Jefatura** | **Descripción** | **Nivel** |
| Liderazgo | Capacidad de actuar proactivamente para influir en los acontecimientos movilizándose y/u orientando, animando e inspirando a otros hacia una meta en común en concordancia con los valores institucionales y la función pública | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Capacidad de Planificación y Organización | Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Comunicación Efectiva | Escuchar, preguntar y expresar de manera clara, oportuna y directa. Esto implica interactuar transmitiendo y recibiendo en forma oral y escrita, conceptos, ideas, estados de ánimo etc. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| **Competencias Específicas** | **Descripción** | **Nivel** |
| Adaptación al Cambio | Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas, rápida y adecuadamente. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Manejo de Conflictos | Participar constructivamente en situaciones de conflictos, velando por el diálogo y respeto de los involucrados. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Tolerancia a la Presión | Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| Trabajo en Equipo | Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos: lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Para que esta competencia sea efectiva, la actitud debe ser genuina. Es conveniente que el ocupante del puesto sea miembro de un grupo que funcione en equipo. | 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Elaborado por:  Reclutamiento y Selección | Revisado por:  Jefatura Directa | Validado por:  Subdirector |